

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

**¿En qué fecha prevé el Gobierno que entren en funcionamiento los locales propuestos por la Autoridad Portuaria de Málaga para la recepción de inmigrantes, ubicados en el extremo Norte del edificio de la lonja en el puerto de Málaga, en el sector de pescadería?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de julio de 2017

  
EL DIPUTADO  
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

35/F/api/228